

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FATIGA Y SOMNOLENCIA

U.S. ITEM S.A., en concordancia con su Política Integrada de Gestión, reconoce que la aplicación de buenas prácticas para la prevención y control de la fatiga y somnolencia contribuye a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y al entorno donde desarrolla sus actividades. En virtud de lo anterior, asume los siguientes compromisos:

1. Establecer estrategias, asignar recursos y ejecutar programas de capacitación y sensibilización, orientados a la prevención y control de la fatiga y somnolencia, con la finalidad de asegurar que los trabajos se realicen en condiciones seguras y saludables.
2. Promover un ambiente de confianza y comunicación efectiva entre la supervisión y los trabajadores, fomentando el reporte oportuno de condiciones relacionadas con la fatiga o somnolencia, así como la concientización de que los trabajadores deben presentarse al puesto de trabajo en condiciones adecuadas de descanso y sueño.
3. Garantizar que ningún trabajador será objeto de sanción ni represalia por negarse a realizar una tarea cuando identifique síntomas de fatiga o somnolencia que puedan comprometer su seguridad o la de terceros, debiendo comunicar dicha situación de manera inmediata a su supervisor directo.
4. Reconocer y reforzar la responsabilidad de los trabajadores de presentarse al puesto de trabajo en condiciones adecuadas de descanso y sueño, promoviendo prácticas seguras de descanso y recuperación, como parte de la prevención y control de la fatiga y somnolencia.


La presente política será comunicada, implementada y se encontrará disponible para todos los colaboradores, proveedores, contratistas y demás partes interesadas.

Lima, 09 de enero del 2026.

USI-SIG-POL-005 versión 05



**U.S. ITEM S.A.**  
INGENIERIA TECNICA  
MINERA COMERCIAL

  
HÉCTOR BUENO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL